



NORMA DE CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA PARA OBRAS

CONTROL DE CAMBIOS



Fecha			Elaboró	Revisó	Aprobó	Descripción	Entrada en vigencia		
DD	MM	AAAA					DD	MM	AA
21	09	2017	SAOV	PAGM	LFAG	Creación	01	01	2018

MULTINEGOCIOS	OBRAS CIVILES	NC-MN-OC08-08	REV. 0
	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA PARA OBRAS	ELABORÓ: SAOV	REVISÓ: PAGM
		APROBÓ: LFAG	FECHA:
CENTROS DE EXCELENCIA TÉCNICA UNIDAD NORMALIZACIÓN Y LABORATORIOS	ANSI A		ESCALA: N/A
		UNIDAD DE MEDIDA: Indicada	PÁGINA: 1 de 8

CONTENIDO

1.	OBJETO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
4.	REQUISITOS TÉCNICOS	3
	4.1. Instalación.....	5
	4.2. Mantenimiento:	6
	4.3. Disposición final:	7
5.	LISTADO DE ACTIVIDADES GENERALES	7
6.	LISTADO DE MATERIALES GENERALES	7
7.	ANEXOS	8



MULTINEGOCIOS	OBRAS CIVILES	NC-MN-OC08-08	REV. 0
	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA PARA OBRAS	ELABORÓ: SAOV	REVISÓ: PAGM
		APROBÓ: LFAG	FECHA:
CENTROS DE EXCELENCIA TÉCNICA UNIDAD NORMALIZACIÓN Y LABORATORIOS	ANSI A		ESCALA: N/A
		UNIDAD DE MEDIDA: Indicada	PÁGINA: 2 de 8

1. OBJETO

Esta norma tiene como propósito establecer todos los requisitos que deben cumplir para la instalación y disposición final de las vallas requeridas en los pliegos de condiciones, para ser empleadas en las diferentes obras civiles de EPM.

2. ALCANCE

Esta norma aplica para todo uso de vallas en las diferentes obras civiles de EPM.

Esta norma reemplaza en su totalidad la "NEGC 419-00 Vallas".

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA



Los reglamentos, las normas técnicas nacionales e internacionales y demás documentos empleados como referencia en esta norma de construcción, deben ser considerados en su versión más reciente.

DOCUMENTO	NOMBRE
Decreto EPM	Decreto Gerencial 1266 de 2002, o la disposición que lo complemente, modifique, sustituya o derogue
Manual EPM	Manual Corporativo de Procedimientos de Seguridad
Manual EPM	Manual de Imagen Física de Contratistas EPM
Norma de EPM NC-MN-OC07-01	Norma de construcción de concretos
Norma de EPM NC-MN-OC03-01	Excavaciones
Norma de EPM NC-MN-OC04-01	Llenos
Norma de EPM NC-MN-OC01-04	Cargue, retiro y disposición de material

4. REQUISITOS TÉCNICOS

Una valla es un aviso estacionario que se ubica en el sitio donde se adelanta una obra, con el fin de informar a la comunidad acerca de los tiempos de ejecución, empresa constructora, tipo de obra a realizar entre otros.

De acuerdo al manual de imagen física de EPM las vallas deben ser de dos tamaños según la duración de las obras, así (ver esquemas 1 y 2):

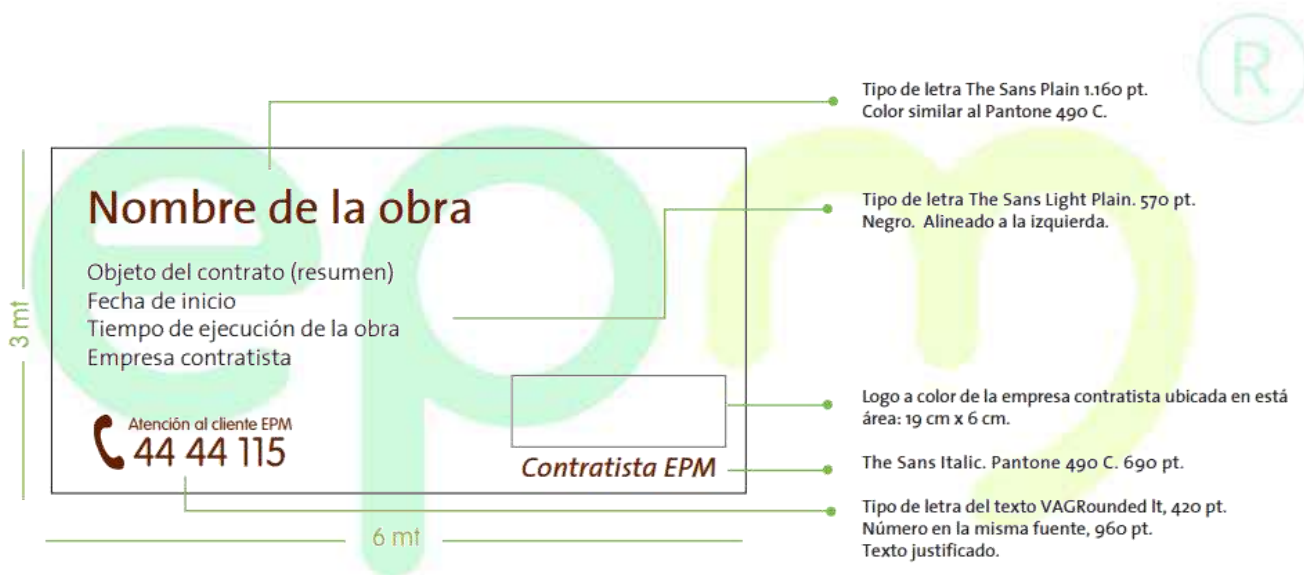
MULTINEGOCIOS	OBRAS CIVILES	NC-MN-OC08-08	REV. 0		
	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA PARA OBRAS	ELABORÓ: SAOV	REVISÓ: PAGM		
		APROBÓ: LFAG	FECHA:		
CENTROS DE EXCELENCIA TÉCNICA UNIDAD NORMALIZACIÓN Y LABORATORIOS	ANSI A		ESCALA: N/A	UNIDAD DE MEDIDA: Indicada	PÁGINA: 3 de 8

- **Contratos de duración mayor a dos meses:** El tamaño de la valla debe ser de 6,00 m de largo x 3,00 m de alto (área total de impresión).
- **Contratos de duración menor o igual a dos meses:** El tamaño de la valla debe ser de 3,00 m de largo x 1,50 m de alto (área total de impresión).



Todas las vallas deben tener fondo blanco, con una técnica de estampado tipo screen y pintura resistente a la intemperie, de calidad tal que permanezca claramente legible, y en ningún momento luzca deteriorada.

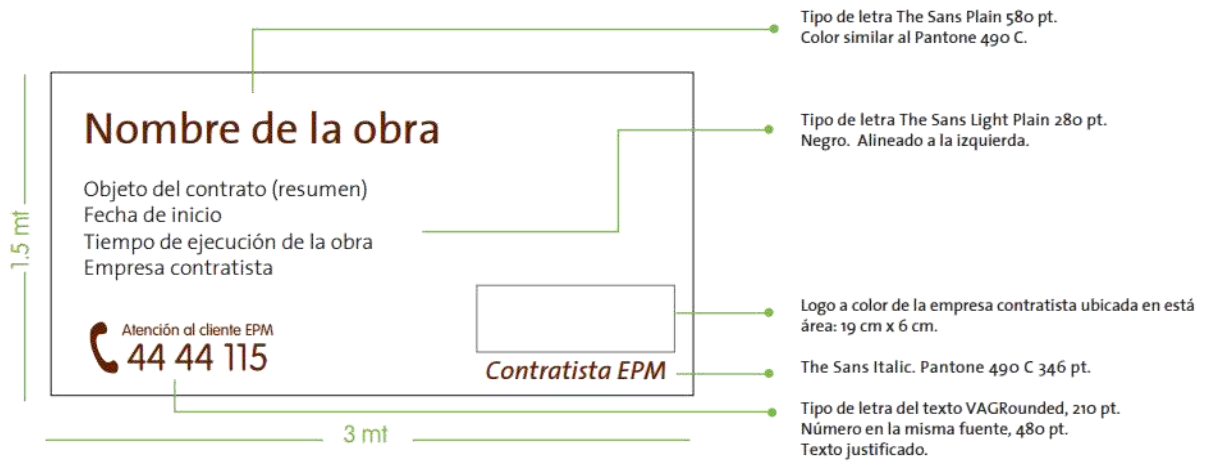
La estructura debe ser en tubería CR cuadrada de 2" debe ir anclada o con soporte, con lámina galvanizada calibre 22 con bordes doblados y soldados o remachados en sus aristas sobre los ángulos de estructura, de tal forma que se garantice la estabilidad y durabilidad de la valla durante la ejecución de la obra.

El texto de la leyenda, los logos o emblemas, el modelo y las especificaciones de la valla, así como la cantidad, deben estar de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones y especificaciones de cada obra, o con lo solicitado por EPM. En general deben estar de acuerdo con lo indicado en la sección "Valla informativa para obras", del Manual de Imagen Física de Contratistas EPM.



Esquema 1. Esquema general de valla informativa para obras mayores a 2 meses

MULTINEGOCIOS	OBRAS CIVILES	NC-MN-OC08-08	REV. 0
	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA PARA OBRAS	ELABORÓ: SAOV	REVISÓ: PAGM
		APROBÓ: LFAG	FECHA:
CENTROS DE EXCELENCIA TÉCNICA UNIDAD NORMALIZACIÓN Y LABORATORIOS	ANSI A		ESCALA: N/A
		UNIDAD DE MEDIDA: Indicada	PÁGINA: 4 de 8



Esquema 2. Esquema general de valla informativa para obras menores o iguales a 2 meses.

En el caso en que la entidad contratante considere pertinente destacar con materiales reflectivos algunos mensajes de las vallas, se deben resaltar los logotipos, los nombres de la entidad contratante y el objeto del contrato, en lámina reflectiva grado técnico o ingeniería.



4.1. Instalación

Las actividades de ejecución de la obra sólo pueden comenzar cuando la totalidad de las vallas requeridas estén instaladas de acuerdo con lo indicado en esta Norma o con lo solicitado por EPM, y tengan su aprobación.

Las vallas se deben instalar en sitios visibles, que no representen obstáculo para el tránsito vehicular ni peatonal, ni para las labores propias de la obra, ni que representen contaminación visual significativa. En cualquier caso, dichos sitios deben ser aprobados por EPM y por la autoridad municipal competente. Se debe advertir a EPM sobre los problemas que presente, o que pueda presentar, el sitio acordado para la instalación de las vallas.

No se deben fijar vallas en los postes de alumbrado público o en los muros de las construcciones vecinas.

Se debe garantizar la estabilidad y seguridad de las vallas con un anclaje o sistema de soporte para las vallas que evite cualquier movimiento, inclusive bajo la acción de fuertes vientos o lluvias. Preferiblemente, deben ser cercas metálicas elaboradas en ángulo de acero y cubiertas con pintura anticorrosiva. Para el anclaje de las vallas, los soportes deben ser empotrados en el terreno a una profundidad mínima de 0,90 m sobre bases en concreto de una resistencia mínima de 21 MPa (210 kg/cm²). La parte inferior de las vallas debe quedar a una altura mínima de 1,80 m sobre el nivel del terreno que garantice su visibilidad y que brinde seguridad (ver esquema 3).

MULTINEGOCIOS	OBRAS CIVILES	NC-MN-OC08-08	REV. 0
	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA PARA OBRAS	ELABORÓ: SAOV	REVISÓ: PAGM
		APROBÓ: LFAG	FECHA:
CENTROS DE EXCELENCIA TÉCNICA UNIDAD NORMALIZACIÓN Y LABORATORIOS	ANSI A		ESCALA: N/A
		UNIDAD DE MEDIDA: Indicada	PÁGINA: 5 de 8

Con el objeto de disminuir el empuje del viento sobre el área de las vallas de información, se debe solicitar que las vallas cuenten con perforaciones sobre las láminas modulares que conforman éstas, las cuales deben estar distribuidas en forma de cuadrícula, separadas 10 centímetros; las perforaciones deben tener un diámetro que no exceda de 4 milímetros y que no afecte la decoración y la información de la valla.

- **Inspecciones:**

Antes de iniciar la instalación de la valla, se debe Inspeccionar de forma visual la calidad de la pintura utilizada en la valla, y si es posible durante la fabricación de la valla, mediante la constatación que se utilizarán pinturas de marcas reconocidas. Si se identifica que no se usan pinturas de marcas reconocidas, EPM exige el uso de dichas pinturas.

En caso de encontrarse deficiencias en los aspectos mencionados EPM exige la restitución de la valla a las condiciones óptimas como parte de las actividades de mantenimiento.

Después de instalada la valla, se deben realizar Inspecciones visuales sobre la estabilidad del tablero mismo; en cuanto a su integridad estructural; y de los elementos que lo soportan o que lo fijan a una estructura tales como cerchas, columnas u otro elemento estructural definido para ello, ganchos, amarres, pernos, entre otros.

- **Registro de información**



Una vez instalada la valla, es necesario hacer un registro con la información, en el cual se incluye lo siguiente:

- Identificador de la valla
- Fecha de instalación
- Información contenida (Objeto del contrato, fecha de inicio y fin de la obra, y empresa contratista)
- Fecha de retiro

4.2. Mantenimiento

Durante la ejecución de la obra, las vallas se deben mantener legibles y en buen estado, deben permanecer libres de polvo u otras sustancias que impidan o dificulten su lectura, y cuando algo lo haga debe ser limpiada lo más pronto posible.

Se debe hacer una inspección periódica sobre el nivel de deterioro de la valla, a fin de que en ningún momento luzca deteriorada. Cuando esto ocurra, se debe restituir la valla en las condiciones originales, en el menor tiempo posible.

MULTINEGOCIOS	OBRAS CIVILES	NC-MN-OC08-08	REV. 0
	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA PARA OBRAS	ELABORÓ: SAOV	REVISÓ: PAGM
		APROBÓ: LFAG	FECHA:
CENTROS DE EXCELENCIA TÉCNICA UNIDAD NORMALIZACIÓN Y LABORATORIOS	ANSI A		ESCALA: N/A
		UNIDAD DE MEDIDA: Indicada	PÁGINA: 6 de 8

4.3. Disposición final

Una vez terminada la obra, se debe retirar y hacer la disposición final y oportuna de la totalidad de las vallas instaladas, y dejar el sitio de su ubicación en las condiciones iniciales encontradas, o acondicionarlo de acuerdo con lo definido en el proyecto.

5. LISTADO DE ACTIVIDADES GENERALES



A continuación, se describen las actividades mínimas necesarias para la instalación de vallas:

- Excavación (NC-MN-OC03-01).
- Colocación de soportes de la valla.
- Instalación de la valla.
- Lleno (NC-MN-OC04-01).
- Cargue, retiro y disposición de material (NC-MN-OC01-04).
- El retiro y disposición final de la valla y materiales sobrantes asociados a la valla, una vez termine la ejecución de la obra.

6. LISTADO DE MATERIALES GENERALES

De acuerdo al procedimiento se requieren los siguientes materiales para la instalación de la valla.

- Tablero de la valla
- Estructura o sistema de soporte
- Concreto (21 MPa) (NC-MN-OC07-01)
- Alambre, clavos u otros elementos requeridos para la instalación

MULTINEGOCIOS	OBRAS CIVILES	NC-MN-OC08-08	REV. 0
	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA PARA OBRAS	ELABORÓ: SAOV	REVISÓ: PAGM
		APROBÓ: LFAG	FECHA:
CENTROS DE EXCELENCIA TÉCNICA UNIDAD NORMALIZACIÓN Y LABORATORIOS	ANSI A	 ESCALA: N/A	UNIDAD DE MEDIDA: Indicada
			PÁGINA: 7 de 8

7. ANEXOS

Nota: Los esquemas que se presentan a continuación son temporales y sin escala, por lo que las dimensiones y formas de los elementos pueden no ser reales y servirán como guía mientras se presentan los esquemas finales en 3D.

ANEXO I: Esquemas

Esquema 3. Medidas mínimas para la instalación de vallas usadas en obras de EPM



MULTINEGOCIOS	OBRAS CIVILES	NC-MN-OC08-08	REV. 0
	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA PARA OBRAS	ELABORÓ: SAOV	REVISÓ: PAGM
		APROBÓ: LFAG	FECHA:
CENTROS DE EXCELENCIA TÉCNICA UNIDAD NORMALIZACIÓN Y LABORATORIOS	ANSI A	 ESCALA: N/A	UNIDAD DE MEDIDA: Indicada
			PÁGINA: 8 de 8